

A: Sr. Eduardo Arturo Cervantes Ronquillo

Cas. Jud. 4351

LE HAGO CONOCER: Dentro de la denuncia presentada por el Señor Eduardo Cervantes Ronquillo, Procurador común de un grupo de ex trabajadores de la Cervecería Nacional CN S.A., contra la Cervecería Nacional CN S.A. y sus tercerizadoras vinculadas SUDEPER S.A., MASFESA S.A., CASDASE S.A., PERCANEL CIA. LTDA., SOLTRADE CIA. LTDA., se encuentra lo siguiente:

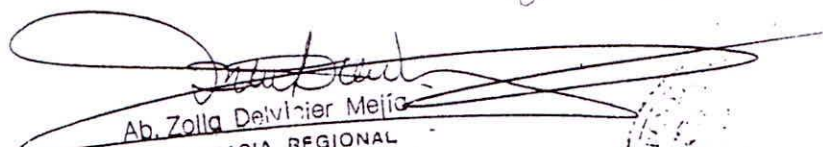
DIRECCIÓN REGIONAL DEL TRABAJO

Guayaquil, 24 de julio del 2008; a las 15h30

Avoco conocimiento de la denuncia presentada por el Sr. Eduardo Arturo Cervantes Ronquillo, quien firma en su calidad de Procurador Común de un grupo de ex trabajadores de la Cervecería Nacional CN S.A., quien afirma haber laborado para las Compañías Tercerizadoras SUDEPER S.A., MASFESA S.A., CASDASE S.A., PERCANEL CIA. LTDA., SOLTRADE CIA. LTDA., vinculadas con la Compañía de Cervezas Nacionales C.A., durante los años comprendidos entre el año 1997 hasta el año 2005, hoy Cervecería Nacional CN S.A., representada por el Señor Stephen James Park, en su calidad de Vicepresidente Financiero-Representante Legal; fundamentándose en el Artículo 104 del Código del Trabajo. Oficiase al Servicio de Rentas Internas a fin de que se disponga la investigación, fiscalización y determinación de las Compañías Cervecería Nacional CN S.A., y sus tercerizadoras vinculadas, las Compañías SUDEPER S.A., MASFESA S.A., CASDASE S.A., PERCANEL CIA. LTDA., SOLTRADE CIA. LTDA., para que se establezcan las utilidades percibidas durante los años 1997 al 2005, inclusive. Téngase en cuenta la autorización conferida al Dr. Iván Villavicencio Otáñez, las futuras notificaciones se realizarán al casillero judicial No. 4351. Póngase en conocimiento de la denunciada el contenido de la denuncia presentada. Notifíquese.- f.- Ab. Eduardo Cabrera Cabrera, Director Regional del Trabajo. Sigue la certificación, Ab. Zoila Delviciér Mejía, Secretaria Regional.

Lo que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Guayaquil, julio 29/08


Ab. Zoila Delviciér Mejía
SECRETARIA REGIONAL
Dirección Regional del Trabajo



FIRMAS DE EXTRABAJADORES DE CERVECERIA NACIONAL ASISTENTES Y ADHERENTES A LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA REALIZADA EL 7 DE FEBRERO DE 2022, EN LA CUAL SE RATIFICO COMO PROCURADORA COMUN PARA QUE LOS REPRESENTA EN EL PROCESO CONTITUCIONAL POR EL RECLAMO DE UTILIDADES.

NOMBRE TRABAJADOR

CEDULA CIUDADANIA

FIRMA

p, Ibarra Marcos Jorge (+) 0910997868

Lucy Lora A

~~Edmundo Tovar Tovar (+) 0906112041~~

~~Jhony~~

ASAMBLEA GENERAL PERMANENTE DE LÓS EXTRABAJADORES DE CERVECERIA NACIONAL CN S.A.

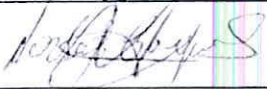
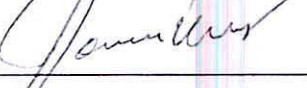
FUNDADA EL 5 DE JULIO DEL 2008.

FIRMAS DE EXTRABAJADORES DE CERVECERIA NACIONAL ASISTENTES Y ADHERENTES A LA ASAMBLEA GENERAL PERMANENTE

DIA: 18 DE JULIO DE 2022
HORA: 17H30
LUGAR: AV. QUITO Y PIEDRAHITA (LOCAL DE JUBILADOS DE AUTORIDAD PORTUARIA)

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. CEDULA	FIRMA
1	GUILHERMO ACOSTA ALVAREZ	0412100614	GUILHERMO ACOSTA
2	ADOLFO ALMEIDA SEME	0904961810	ADOLFO ALMEIDA
3	JORGE HERRERA SOLIS	0910682299	Jorge Herrera Solis
4	ALFREDO MARTINEZ AERA	1201284685	Alfredo Martinez Aera
5	HOMBERTO SANCHEZ GOMEZ	1301908441	Homerto Sanchez Gomez
6	TOMIDES ACEVEDO SEGURA	1302003239	Tomides Acevedo Segura
7	LUIS CAMPAÑO SAA	0901363212	Luis Campaño Saa
8	ANGEL GARCES ESPANOLA	0904929429	Angel Garces Espanola
9	ENRIQUE ARREAGA CASTRO	0909300780	Enrique Arreaga Castro
10	JOSÉ HOLGÍN PARROLES	1300862149	José Holgín Parroles
11	JORGE MONSERRATE MARTIN	0909208749	Jorge Monserrate Martin
12	OMAR LEON CASTRO	0911826386	Omar Leon Castro

EXTRABAJADORES DE CERVECERIA NACIONAL

NOMBRES Y APELLIDOS	No. CEDULA	FIRMA
ESTANIS MONTEÑO WILLIAN	0800402694	
CARLOS SANCHEZ NORBERTO	0910621911	
WILSON ESPINOSA AVALOS		Wilson Espinosa
LIPARD LOZANO MORRIS	0907310204	
FELIX PINOY VANCELO	0907743607	Felix Pinoy
ROSA ANCHORDIA PILAYOS	0908859465	Rosa Anchordia Pilayos
ARACATO AVILA INTRIAGO	1309213706	
JORGE SANCHEZ	09066442769	
JOSÉ ALFREDO QUINÍ NIETO	0808771719	
RAMON DOMINGUEZ FIGUEROA	0912596459	
NARCENIA MANZO VICTOR NARCENIO TORRES (AP)		Narcenia Manzo
Ezequiel Tomala Tomala	0906173745	
VICTOR SANCHEZ S.	0802848381	
JOHN NIETO ROZ	0910499326	
JAVIER VILLALBA G	0909393514	
Emilio Chirico 70	1302511511	Emilio Chirico

EXTRABAJADORES DE CERVECERIA NACIONAL



CERTIFICADO DE DEFUNCION

La CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL, en base a la información que tiene registrada emite el presente certificado:



Nombres y apellidos del/la fallecido/a:

ALBAN ROJAS AGUSTIN FORTUNATO

NUI/Pasaporte: 0909378648

Edad: 59

Sexo: HOMBRE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Estado Civil: CASADO

Fecha de fallecimiento: 4 DE ENERO DE 2022

Lugar de fallecimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/TARQUI

Fecha de registro de defunción: 4 DE ENERO DE 2022

Lugar de registro de defunción (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/TARQUI

Tomo / Página / Acta: 01 / 56 / 56

Datos del padre: ALBAN AGUSTIN

Datos de la madre: ROJAS ANA

Nombre del/la cónyuge o conviviente: GUERRERO GONZALEZ DOLLY ROSELYN

Causas del fallecimiento: INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA, ENCEFALOPATIA

Información certificada a la fecha: 13 DE ENERO DE 2023

Emisor: KIOSCO VIRTUAL - CRCG

Nro. de Certificado: 0003935409



0003935409

Ab. José Miguel Pérez García
Director Ejecutivo

CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL GUAYAQUIL



4368060

REVOCACION DE CONTRATO Y PROCURACION COMUN

ANEXO 5

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los 16 días del mes de ENERO del año dos mil veintiuno, el abajo suscriptor, RAMIREZ ORRUSO ANDRES A., con cédula de ciudadanía No. 091043734-2, en su calidad de ex trabajador de Cervecería Nacional CN S.A., libre y voluntariamente, declara lo siguiente:

1. El declarante manifiesta que en el último trimestre del año 2019 celebró un Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, sin fecha, con la compañía ASESORES JURIDICOS VITERI & ASOCIADOS AJUVI S.A., representada por su Gerente General Abogado Luis Eduardo Viteri Mora, mediante el cual designó Procurador Común y contrató a dicha compañía para que a través de sus abogados lo representen en la ejecución de la sentencia No. 141-18-SEP-CC, dictada por la Corte Constitucional, el 18 de abril del 2018, dentro del caso No. 0635-11-EP, mediante la cual se declaró la vulneración del derecho de los ex trabajadores de Cervecería Nacional CN S.A., que laboraron para ésta a través de las empresas intermediarias vinculadas, compañías SUDEPER S.A., MASFESA S.A., CASDACE S.A., PERCANEL CIA. LTDA. y SOLTRADE CIA. LTDA., durante el período 1990-2005, a participar de las utilidades anuales de la usuaria Cervecería Nacional, cuyo monto determinado por el Servicio de Rentas Internas asciende a US\$93'081.092,00 dólares.

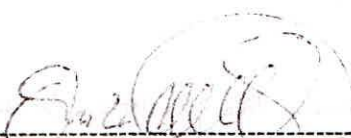
El declarante reconoce que dicha sentencia, al igual que las anteriores obtenidas a favor de los ex trabajadores, dentro de la Acción Constitucional de Protección que propusieron en Guayaquil, en el año 2010, fueron gestionadas con el patrocinio principal de los abogados Luis Zúñiga Rosas y doctor Viterbo Zevallos Alcívar, quienes han venido patrocinando la causa hasta la sentencia dictada por la Corte Constitucional, el 18 de abril del 2018., y su actual ejecución, actuando como Procuradora Común de los ex trabajadores, la c. Jacqueline Vallejo Pozo, desde el año 2011, hasta la actualidad.

El declarante manifiesta que la celebración del referido Contrato de Prestación de Servicios Profesionales con la compañía ASESORES JURIDICOS VITERI & ASOCIADOS AJUVI S.A., fue bajo la promesa y condición que le hizo el representante de dicha compañía, que el pago de las utilidades por parte de Cervecería Nacional estaría realizado a él y a los demás ex trabajadores que contrataran con ellos, hasta el 15 de Diciembre del 2019.

2. Con tales antecedentes, y por cuanto la compañía ASESORES JURIDICOS VITERI & ASOCIADOS AJUVI S.A. no cumplió, ni hasta ahora ha cumplido, con lo ofrecido, ya que hasta la presente fecha Cervecería Nacional S.A. no cumple con la sentencia constitucional pagando a sus ex trabajadores las utilidades ordenadas en dicho fallo, por medio de la presente el declarante REVOCA y da por terminado el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales celebrado a partir de Octubre del 2019, con ASESORES JURIDICOS VITERI & ASOCIADOS AJUVI S.A., así como la Procuración Común designada en dicho contrato.

3. El declarante reconoce a la c. señora Jacqueline Vallejo Pozo, como la única Procuradora Común de los ex trabajadores de Cervecería Nacional dentro del referido proceso constitucional del reclamo de utilidades y como Presidenta de la Asociación de Ex Trabajadores de Cervecería Nacional S.A.; así como a los abogados Luis Zúñiga Rosas y doctor Viterbo Zevallos Alcívar como sus patrocinadores legales, tanto de él como de todos los ex trabajadores, desde que se inició la acción constitucional hasta la presente fecha.

Por lo tanto, el declarante REVOCA expresamente y deja sin efecto y sin ningún valor legal cualquier designación de Procurador Común y abogados defensores que haya realizado durante el decurso de la acción constitucional que no sean de la señora Jacqueline Vallejo Pozo y los abogados Luis Zúñiga Rosas y doctor Viterbo Zevallos Alcívar, junto con su equipo de trabajo, quienes quedan como los únicos autorizados para que lo representen en el reclamo de las utilidades a Cervecería Nacional.


NOMBRE: *Ramiro Ochoa Ancochea A*

C.C. No. *0910434342*

INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **TECNOLOGO** E333312242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **RAMIREZ ANDRES**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **ORRALA FRANCISCA**

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN **GUAYAQUIL**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2020-08-27**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2030-08-27**

DISCAPACIDAD: **51% - FÍSICA**

00-1556689

[Firma] *[Firma]*

SECRETARÍA GENERAL *[Firma]* PARA EL REGISTRO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA DISCAPACIDAD N. 091043734-2

APELLIDOS Y NOMBRES **RAMIREZ ORRALA ANDRES ALEJANDRO**

LUGAR DE NACIMIENTO **GUAYAS**

GUAYAQUIL

CARBO (CONCEPCION)

FECHA DE NACIMIENTO **1967-08-11**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **HOMBRE**

ESTADO CIVIL **CASADO**

VIVIANA MARIA GARCIA MANZABO

[Fotografía]

[Firma]



CERTIFICADO DE DEFUNCION

La CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYÁQUIL, en base a la información que tiene registrada emite el presente certificado:



Nombres y apellidos del/la fallecido/a:

ZAPATIER VERA ARTURO RAMON

NUI/Pasaporte: 0903403145

Edad: 73

Sexo: HOMBRE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Estado Civil: CASADO

Fecha de fallecimiento: 26 DE ENERO DE 2022

Lugar de fallecimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/TARQUI

Fecha de registro de defunción: 26 DE ENERO DE 2022

Lugar de registro de defunción (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/TARQUI

Tomo / Página / Acta: 03, / 32 / 432

Datos del padre: ZAPATIER PEDRO

Datos de la madre: VERA ELISA

Nombre del/la cónyuge o conviviente: SANCHEZ SANDOVAL ZORAIDA ORFELINA

Causas del fallecimiento: INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA, COVID VIRUS IDENTIFICADO, NEUMONIA ATÍPICA

Información certificada a la fecha: 13 DE ENERO DE 2023
Emisor: KIOSCO VIRTUAL - CRCG

Nro. de Certificado: 0003935405



0003935405

Ab. José Miguel Pérez García
Director Ejecutivo

CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL GUAYAQUIL



4368061



CERTIFICADO DE DEFUNCION

La CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL, en base a la información que tiene registrada emite el presente certificado:



Nombres y apellidos del/la fallecido/a:

HARO HARO GERMAN HIPOLITO

NUI/Pasaporte: 1700752072

Sexo: HOMBRE

Edad: 75

Estado Civil: UNIÓN DE HECHO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de fallecimiento: 15 DE AGOSTO DE 2021

Lugar de fallecimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de registro de defunción: 16 DE AGOSTO DE 2021

Lugar de registro de defunción (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/ROCAFUERTE

Tomo / Página / Acta: 73 / 06 / 06

Datos del padre: HARO SEGUNDO

Datos de la madre: HARO INES

Nombre del/la cónyuge o conviviente: MURILLO BUENAÑO LIBIA ARACELLI

Causas del fallecimiento: No Registra

Información certificada a la fecha: 13 DE ENERO DE 2023

Emisor: KIOSCO VIRTUAL - CRCG

Nro. de Certificado: 0003935401



0003935401

Ab. José Miguel Pérez García
Director Ejecutivo

CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL GUAYAQUIL



4368062